

Alausí, 06 de septiembre de 2023

Señores

**COOPERATIVAS DE TRANSPORTE DEL CANTÓN ALAUSÍ (DOBLE CABINA)**

Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, organismo rector de las Políticas Públicas para la protección y defensa de los derechos de las personas y los grupos de Atención Prioritaria del Cantón, atribuciones estipuladas en el Art. 598 inciso segundo de la COOTAD.- *“Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la igualdad. Los Consejos de Protección de Derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.”*

El motivo de la presente tiene como finalidad invitar por segunda ocasión a los socios de las cooperativas de transporte que se encuentren interesados en participar en el proceso de contratación para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Alausí RUC: 0660836240001, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DEL REQUERIMIENTO:				
Ítem	Detalle del producto	CPC	Unidad	Cantidad de viajes.
1	Servicio de alquiler de vehículo camioneta doble cabina incluye conductor con licencia profesional tipo C, para el traslado del personal del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, dentro y fuera del Cantón y la Provincia.	641000023	Hora	320 horas

En caso de presentar su proforma, debe constar:

- Nombre de la Compañía,
- RUC,
- Dirección,
- Correo Electrónico,
- Nombre del Contacto,
- Fecha de Valides de la Proforma,
- Número de la Proforma
- Valor por hora y valor total.

La información receptorá la Tnlga. Briceida Ordóñez Pérez Técnica de Seguimientos Evaluación y Observancia del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí (Administradora del Contrato) al correo [brispris@gmail.com](mailto:brispris@gmail.com), celular: 0939439198.

Dicha información se deberá remitir al correo antes mencionado hasta el 11/09/2023 hasta las 09h00, esperando que la presente tenga la favorable acogida me suscribo de Usted.

Atentamente,

Mgtr. María Teresa Merino  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-ALAUSÍ**

Elaborado Por: Tnlga. Briceida Ordóñez P.  
TÉCNICA DE SEGUIMIENTOS DEL CCPD-ALAUSÍ